

MEMORANDUM

Casa editorial HIJOS DE REUS

REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

FUNDADA EN 1852

DIRECCIÓN: CAÑIZARES, 3

Sr. D. Pedro Davudo,

Madrid 29 de Mayo de 1910

Mi querido amigo: Creía que estaba V. en el extranjero en el desempeño de la comisión para que fue nombrado. El Sr. Obregate me manifestó que no había podido V. ir por encontrarse enfermo.

Mucho me alegro de saber V. restablecido y cuando refundo la causa que ha motivado de la suspensión de su viaje al extranjero.

En cuanto a las obras de la Biblioteca se ha suspendido, como V. verá por la adjunta

adherencia remitida a los suscriptores. Mucho
le estimaría, cuando se halla en condiciones
de salud satisfactoria, la continuación de los
trabajos suspendidos para cumplir el congre-
sillo celebrando con los abonados.

De cuando en cuando alivio se repite
dij. al' aut' *est n*

Justicia. *est n*

P. D. mi hijo llegó bien a la República
Argentina.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES